



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA TITULOS							
FECHA	CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2018	00645	00
DEMANDANTE	LUZ STELLA GALVIS GALVIS						
DEMANDADA	PORVENIR S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LUZ STELLA GALVIS GALVIS contra PORVENIR S.A., se ordena la entrega de los siguientes Títulos Judiciales:

- Depósito Judicial No. **413230003917213** por valor de **\$60.245.000,00**, correspondientes al pago de la condena.
- Depósito Judicial No. **413230003917236** por valor de **\$52.550.267,00**, correspondientes al pago de la condena.
- Depósito Judicial No. **413230003917209** por valor de **\$4.000.000,00**, correspondientes al pago de las costas.

Aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderada demandante, Dra. Clara Eugenia Gómez Gómez, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad de recibir los dineros productos de las condenas (Ver fol. 14 a 17 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51f2e25929c5f3a6eaf324dd5769c3d86c5ffb819ecac775c2487d890e1cee01**

Documento generado en 04/08/2022 07:54:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>